

**DECRETO N° 4238**

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional", 13 DIC 2013

VISTO los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 0453; 0454; 0455, 0456, 0457 y 0458 de fecha 28 de noviembre de 2013, para la designación de Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe en la Circunscripción Judicial N° 2; Sedes Rosario, Casilda y Villa Constitución, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4171;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º - Desígnanse los siguientes Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 13.013 que a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

FISCALES ADJUNTOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Sede Rosario

1. Doctor WALTER ARIEL JURADO (Clase 1975 - M.I. 24.926.149)
2. Doctora GEORGINA PAIROLA (Clase 1978 - M.I. 26.547.145)
3. Doctora VERÓNICA MARA CAINI (Clase 1972 - M.I. 22.833.418)
4. Doctor GUILLERMO DANIEL APANOWICZ (Clase 1962 - M.I. 16.220.938)

Sede Casilda

1. Doctora ANDREA LORENA ARONNE (Clase 1974 - M.I. 24.239.162)

Sede Villa Constitución

1. Doctora ANALÍA SARAVALLI (Clase 1977 - M.I. 23.073.950)

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.

BONFATTI

Juan Lewis

10673

---